

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil dieciséis, se encuentra el Acta número novecientos sesenta y seis pleca novecientos noventa y uno pleca cero cuatro pleca dos mil dieciséis de sesión celebrada el veintiséis de abril del año dos mil dieciséis, en la cual constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7588/966 MODIFICACION A LA POLITICA SALARIAL.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad Administrativa, **ACUERDA:**

Autorizar la modificación de la Política Salarial en el numeral 3.4 propuesto por la administración, quedando redactado de la manera siguiente:

“Fonavipo no podrá contratar personal que haya sido indemnizado salvo aquel que hayan tenido un buen desempeño en sus puestos anteriores, conozcan de las operaciones de Fonavipo y tengan al menos seis meses de desvinculación laboral de la institución; siempre y cuando sea autorizado previamente por la Presidencia y Dirección Ejecutiva”.

ACUERDO No. 7589/966 INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGO FINANCIERO AL 31 DE MARZO DE 2016.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad de Riesgos, **ACUERDA:**

Darse por enterado de los resultados de la evaluación de los riesgos financieros de FONAVIPO, al 31 de marzo de 2016.

ACUERDO No. 7590/966 INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad de Riesgos, **ACUERDA:**

Aprobar el Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2015 y su remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero.

ACUERDO No. 7591/966 INFORME DE CIERRE DE CARTERA ACTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2016.

VII. JUNTA DIRECTIVA, considerando la recomendación de la administración y del Comité de Riesgos, **ACUERDA:**

Darse por enterada del informe de cartera Activa de FONAVIPO, correspondiente al cierre del mes de Marzo de 2016.

ACUERDO No. 7592/966 INFORME DE CIERRE DE CARTERA PASIVA MARZO 2016.

XXI. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el comité de Riesgos y la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

Darse por enterado del informe de cierre cartera Pasiva, del saldo de los depósitos en garantía de FONAVIPO y los saldos de las cuentas administradas por el agente financiero de la emisión CIFONA2; correspondientes al mes de marzo de 2016.

ACUERDO No. 7593/966 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE MARZO DE 2016.

VI. JUNTA DIRECTIVA, luego de escuchar la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Tesorería, **ACUERDA:**

Darse por enterada y aprobar la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y de cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio mencionado en este resumen ejecutivo, presentadas en el Informe de Disponibilidad Bancaria del mes de marzo de 2016.

ACUERDO No. 7594/966 SOLICITUD DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES AL 31 DE MARZO DE 2016.

VII. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos y la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2016 presentado por la Administración.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2016, según lo estipula el artículo 14, literal "m" de la ley de FONAVIPO.
3. Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2016, quedan a disposición de las Auditorías correspondientes.

ACUERDO No. 7595/966 SOLICITUD DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FONAVIPO AL 31 DE MARZO 2016.

VII. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos y la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria de FONAVIPO al 31 de marzo de 2016, presentado por la Administración.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria de FONAVIPO al 31 de marzo de 2016, según lo estipula el artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.
3. Darse por enterados que los Estados Financieros de FONAVIPO al 31 de marzo de 2016, quedan a disposición de las auditorías correspondientes.

ACUERDO No. 7596/966 INFORME FINANCIERO DE FONAVIPO AL 31 DE MARZO DE 2016.

VII. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos y la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, **ACUERDA:**

Aprobar el Informe Financiero de FONAVIPO y sus indicadores financieros al 31 de marzo de 2016.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.



Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva